

COMUNICADO

Medellín, mayo 13 de 2020

En el marco de mayo #UNIDOPorLaVida, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, abre la Convocatoria de Salas Concertadas.

- La convocatoria estará abierta desde el 13 de mayo y finaliza el 1 de junio 5:00 p.m.
- Los beneficiarios serán los escenarios teatrales en el departamento.
- Son \$450 millones de pesos distribuidos en 15 apoyos de \$30 millones de pesos.

La Convocatoria de Salas Concertadas, es dirigida al fortalecimiento de los espacios teatrales del departamento, a través del apoyo a proyectos artístico, culturales y de gestión que activan las salas de teatro de entidades sin ánimo de lucro.

Debido a la Emergencia del Covid-19, desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, nos adaptamos al momento y situación, para brindar nuevas oportunidades y alternativas de participación para el sector teatral.

La Convocatoria de Salas Concertadas, tendrá un ajuste en la forma y en la equidad para el arte dramático en Antioquia, propiciando espacios de investigación, creación y formación, garantizando la diversidad, participación y un acceso continuo a las artes escénicas, y por supuesto, atendiendo el llamado al autocuidado y preservación de la vida.

Es en este contexto, que invitamos al sector teatral para que se vincule y participe en la “**Convocatoria Departamental de Concertación de Salas de Teatro 2020**”, una estrategia para el apoyo a la realización de los proyectos artísticos y culturales de las Salas de Teatro del Departamento de Antioquia (excepto Medellín y sus cinco corregimientos), que busca fortalecer el sector teatral a través de la asignación de recursos que aporten al desarrollo y sostenibilidad de su programación permanente; así como a la capacidad de gestión de las mimas.

COMUNICADO

Los interesados deberán presentar propuestas para ser ejecutadas, máximo, en cinco (5) meses, igualmente, el plazo límite para la ejecución de las propuestas ganadoras será el 15 de diciembre de 2020.

Cronograma de participación

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación Condiciones de Participación	13 de mayo de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Presentación de observaciones respecto a las Condiciones de Participación.	Hasta el 14 de mayo	17:00pm	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Apertura (Habilitación de la plataforma virtual para inscripción de propuestas)	Desde el 15 de mayo	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Consultas y aclaraciones sobre procedimientos y lineamientos de participación.	Hasta el 22 de mayo 2020	17:00	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Cierre. (Fecha máxima para cargar las propuestas en la plataforma virtual)	Hasta el 01 de junio	17:00	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación de listado de propuestas inscritas	01 de junio	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación de listado de verificación de documentos (propuestas por subsanar)	08 de junio	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co

COMUNICADO

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Plazo para cargar documentos subsanables en la plataforma	Hasta el 11 de junio	17:00	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de listado de habilitados y rechazados	16 de junio	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Evaluación técnica de las propuestas	Desde el 17 de junio	No aplica	
Publicación informe de evaluación	30 de junio	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Plazo para remitir observaciones al informe de evaluación.	Hasta el 01 de julio	17:00	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Resolución de adjudicación	03 de julio de 2020	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Suscripción y legalización por parte de los beneficiarios de los Convenios de Apoyo.	Desde el 15 de julio de 2020	No aplica	Se notificará a los ganadores

COMUNICADO

La inscripción de proyectos en la presente convocatoria se realizará, **únicamente**, a través del sitio web www.culturantioquia.gov.co opción “**Convocatorias**”, en el cual se deberá registrar toda la información y documentación requerida. En este sitio web, también podrá encontrar documentación de apoyo como formatos requeridos para la presentación de la propuesta; así como los resultados que se produzcan en los distintos momentos de evaluación de las propuestas.

Únicamente se podrá inscribir una (1) propuesta por sala.

Las inquietudes que tengan los interesados en participar en la presente convocatoria deberán ser remitidas, únicamente, a través del correo electrónico: convocatorias@culturantioquia.gov.co hasta el día señalado en el cronograma estipulado para la presente convocatoria.

Redes sociales ICPA: @Culturantioquia

Mayores informes, comunicadora Mariana Parra Cel: 3002474609

Elaboró: Mariana Parra Escobar